AVISO
MS-AJ-FG-1415-2025

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS. Ministerio de Salud. San José a los tres días del mes de junio del dos mil veinticinco. A solicitud de la Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario, somete a conocimiento de las instituciones y público en general el siguiente proyecto de normativa:

- Reglamento técnico RTCR 519-2025. Productos de riesgo sanitario. Productos para vapeo. Notificación de líquidos de vapeo etiquetado y control

Para lo cual se otorga un plazo de 60 días naturales del 4 de junio al 4 de agosto del 2025, de conformidad con el artículo 70 del Decreto Ejecutivo N° 44908-MEIC del 21 de enero del 2025 "Reglamento a los capítulos I y II, Sección I del capítulo V de la Ley del Sistema Nacional para la Calidad", para presentar ante la Dirección de Mejora Regulatoria del Ministerio de Economía Industria y Comercio, a través del Sistema de Control Previo (SICOPRE), observaciones y comentarios con la respectiva justificación técnica, científica o legal.

La versión digital de este proyecto de normativa se encuentra en el Sistema de Control Previo, disponible en el siguiente vínculo (link) del Ministerio de Economía Industria y Comercio:

https://tramitescr.meic.go.cr/controlPrevio/BuscarFormulario.aspx

Las observaciones y comentarios serán recibidos únicamente en el Sistema de Control Previo.

RONALD ALBERTO CHINCHILLA GONZALEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por RONALD ALBERTO CHINCHILLA GONZALEZ (FIRMA)
Nombre de reconocimiento (DN): serialNumber=CPF-01-0676-0023, sn=CHINCHILLA GONZALEZ, givenName=RONALD ALBERTO, c=CR, o=PERSONA FISICA, ou=CIUDADANO, cn=RONALD ALBERTO CHINCHILLA GONZALEZ (FIRMA)
Fecha: 2025.06.03 09:17:52 -06'00'

MLA. Ronald A. Chinchilla González
DIRECTOR JURÍDICO
MINISTERIO DE SALUD

DIRECCION ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE SALUD